

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA MESA DIRECTIVA DEL COMITE ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, EL DIA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE A LAS VEINTE HORAS TREINTA MINUTOS, EN LAS OFICINAS DE LA PROPIA INSTITUCION, DE ACUERDO CON LA ORDEN DEL DIA CONTENIDA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA MISMA FECHA.

Presidencia del señor Ing. Ramón Corral.

Con asistencia de los señores Ing. Ramón Corral, Lic. René Martínez de Castro, Carlos Genda, Aurelio A. Ramos, Ing. Alberto Montijo, Prof. Alberto Gutiérrez y como Miembros de la Comisión de Presupuestos doctores Ignacio Cadena H., y José Jiménez Cervantes, también asistió el señor Rector.

I.- LECTURA Y DISCUSION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Se dió lectura al acta de la sesión anterior, quedando aprobada por unanimidad.

II.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.- Con un escrito del señor Ricardo Jiménez Gutiérrez solicitando una beca para su hija Aida Jiménez, acompañó la documentación correspondiente; a esta solicitud recayó el siguiente acuerdo:- Remítase a la Rectoría para su estudio y dictamen.- Oficio No. 1990 del 27 de Agosto último de la Rectoría sugiriendo se establezcan cuotas para el uso de los laboratorios, con el fin de que esos ingresos sirvan para la adquisición de sustancias y aparatos.- La Mesa Directiva previa discusión tomó el siguiente acuerdo:- Establézcanse las siguientes cuotas anuales a estudiantes de esta Universidad, por el uso de los laboratorios:- Alumnos de Secundaria \$ 15.00, alumnos de Preparatoria \$ 20.00 y -- Alumnos de Farmacia \$ 30.00, comuníquese a la Rectoría el acuerdo anterior quedando facultada ésta, para dispensar de pago de cuotas a Estudiantes -- que a su juicio no puedan hacerlo. El Oficio No. 1921 de la propia Rectoría consultando si subsiste el acuerdo de concesión de becas a todo alumno normalista y pidiendo autorización para que la Rectoría, previos los requisitos establecidos, conceda tales becas.--La Mesa Directiva previo estudio del escrito anterior y tomando en cuenta que la concesión de becas a alumnos normalistas debe hacerse al presentarse las solicitudes respectivas, -- sujetas al reglamento de becas vigente, acuerda que para lo sucesivo, queda autorizada la Rectoría para conceder becas a alumnos normalistas que lo soliciten sujetándose a las posibilidades económicas y al Reglamento para la concesión de becas.- Con un escrito de los veladores que están al servicio de la Universidad pidiendo aumento de sueldo.- A este escrito recayó el siguiente acuerdo:- Dígaseles en contestación que por haberse recibido su escrito, después de haberse hecho el estudio y proyecto de los presupuestos no hay lugar para acceder a su solicitud.- Con oficio No. 1973 de la Rectoría remitiendo un nuevo Plan de Estudios para las carreras de Enfermería Hospitalaria y Obstetricia, formulado por la Rectoría y la Dirección de la Escuela de Enfermería. La Mesa Directiva considerando que este asunto es de la competencia del Comité acuerda que se presente al mismo en Asamblea próxima.

III.- COMISION DE PRESUPUESTOS.- Doctor Ignacio Cadena H., Doctor José Jiménez Cervantes, Aurelio A. Ramos y Prof. Manuel Quiroz Martínez, Rector de la Universidad de Sonora.- Esta Comisión en acatamiento a un acuerdo anterior presenta a la Mesa Directiva un proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio de 1947-48 así como las conclusiones -- que sirvieron de base para formarlo.- La Mesa Directiva estudió y discutió punto por punto de las conclusiones presentadas y llegó a acordar las siguientes resoluciones a que sobre cada una de ellas llegó:

El ingreso probable de \$ 615,000.00 (SEISCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100), para el ejercicio 1947-48 fué aceptado.

El presupuesto de Egresos correspondiente a las Oficinas del Comité fué también aprobado en la forma que presenta.

En cuanto a lo correspondiente al sostenimiento de las Escuelas fueron:

1o.-- Banda de Música.-- La Rectoría propuso la supresión de ellas por dos razones: por lo exiguo de sus resultados, no obstante las facilidades y estímulos que para ella usó en el año que termina; no hay compensación entre su costo y los mínimos resultados obtenidos; por el crecido costo de la reposición del instrumental maltratado y la compra de nuevos instrumentos para completar la Banda.-- Considerando la conveniencia de que dicha institución subsista se designó una comisión formada por los señores -- Lafontaine, Prof. Ernesto Salazar y Prof. José Sosa, para que estudie el caso y proponga lo conveniente considerando:

- a) Importe de reparación de instrumentos.
- b) " " nuevos instrumentos.
- c) Conveniencia o no de cambio de Director. En caso de cambio importe de indemnización, etc.

2o.-- Orfeón.-- La Rectoría propuso que se organizaran grandes conjuntos orfeonísticos, requiriéndose para ello un Profesor de esa especialidad con mayor sueldo de \$ 300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100). La Comisión de presupuestos opina que debe seguir como estaba el Orfeón es decir con un Director de \$ 150.00 (CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100), y obligatorio sólo para alumnos normalistas y voluntario para quienes quieran asistir.

3o.-- Asunto sobre-sueldo a Profesores del Centro de Experimentación Alberto Gutiérrez.-- Por las razones expuestas por la Comisión se pide a la Asamblea se cancele el convenio que se había firmado entre la Rectoría y la Dirección General de Educación.

4o.-- Gastos Imprevistos.-- La partida que se había creado con importe de \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100), se reduce a \$ 5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100), por no ser propio la compra de ningún mueble con cargo a esta partida, la autorización correspondiente se pide en la de "Mobiliario y Equipo"

5o.-- La Comisión propone la restricción en la inscripción de alumnos en la Secundaria; por las razones que expone esta Mesa Directiva pide se limite la inscripción desde este año, al 1er. año de Secundaria al número de alumnos que correspondan a 3 primeros años.

6o.-- Se suprime la Secretaría de la Escuela de Enfermería por no considerarla necesaria todavía que las otras Escuelas como Comercio, Preparatoria, etc., no la tienen y por su costo que no está en proporción con los sueldos de los señores Directores de las diversas Escuelas.

Siendo las veinticuatro horas se suspendió la sesión acordándose reanudarla mañana dos de septiembre a las 20.30 horas para el estudio del presupuesto.--

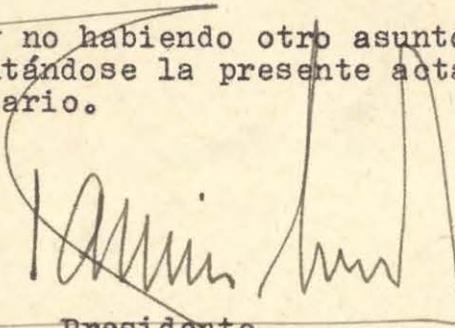
Siendo las 20.30 horas del día 2 de este mismo mes y año, la Presidencia declaró reanudada la sesión para discutir sobre el presupuesto: La Secretaría dió lectura a cada una de las partidas que lo forman y hecho un estudio minucioso reformando algunas de ellas se ordenó sacarse en limpio --

para presentarse en la próxima Asamblea que se verifique.- El señor Presidente pidió se acordara hora y fecha para citar a Asamblea Extraordinaria - con el objeto de presentar el proyecto de presupuesto elaborado acordándose citar para el proximo domingo 7 a las once horas del día, cuya Asamblea se desarrollará bajo la siguiente orden del día:

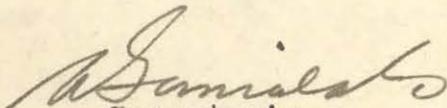
- I.- Lectura y discusión del acta de la sesión anterior.
- II.- Presentación del Proyecto de Presupuesto para ejercicio 1947-1948.-

IV.- ASUNTOS GENERALES.- El Lic. René Martínez de Castro hace uso de la palabra diciendo que aquí en Hermosillo se encuentra de visita un antropólogo distinguido el maestro Juan Cardenas Luna y que segun tiene noticias va a sustentar una conferencia en los Salones de la Alianza sobre las investigaciones históricas que en Sonora ha llevado a cabo.- Considera el propio señor Lic. que la Universidad, debe invitarlo para que aquí haga algo semejante, sirviendo para ilustrarse en esta clase de conferencias; que si se acuerda invitarlo considera debe gratificarsele con \$ 300.00 o \$ 400.00 -- pesos, piensa que la Universidad está obligada, cuando se encuentre así -- un técnico, a invitarlo para que sustente una conferencia.- El señor Genda opina que debe esperarse unos días para que haya alumnado y aproveche esas conferencias.- El señor Presidente pregunta si se autoriza a la Rectoría - haga una invitación al referido Profesor y se acuerda:- Que la Rectoría -- queda autorizada para invitar al señor Prof. Juan Cardenas Luna para que -- sustente una conferencia en esta Universidad gratificándosele con \$ 300.00.

Siendo las 24 horas y no habiendo otro asunto que tratar, se dió - por terminada la sesión levantándose la presente acta para constancia que firman el Presidente y Secretario.



Presidente.



Secretario.